



## MODELO CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN

La Entidad   
(1), con CIF n.º , domicilio en   
localidad , provincia  y código  
postal  (2), y actuando en su nombre y representación  
 (3)  
con D.N.I. /N.I.E. , con poderes suficientes para obligarse  
en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se acompaña al presente  
documento.

### ASEGURA

A  (4),  
con NIF/CIF nº  en concepto de Tomador del Seguro ante el  
**Excmo. Ayuntamiento de Mérida** (en adelante Asegurado), en los términos y  
condiciones establecidos en los arts. 106 a 114 de la Ley 9/2017 de Contratos del  
Sector Público, normativa de desarrollo y pliegos de cláusulas administrativas  
particulares por la que se rige el contrato para responder de las obligaciones  
derivadas del expediente  (5) relativo a:

(6) tramitado por el área de  del **Excmo.**  
**Ayuntamiento de Mérida**, en concepto de **garantía**  (7)  
por importe de:

(  € ).



El asegurador declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al Asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del Seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al Asegurado al primer requerimiento realizado por el órgano competente del **Excmo. Ayuntamiento de Mérida**, con sujeción a los términos previstos en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas y en sus normas de desarrollo.

El presente Seguro de Caución tendrá vigencia indefinida hasta que el órgano de contratación del **Excmo. Ayuntamiento de Mérida**, o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público.

CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN N°

En  a  de  de

Fdo. \_\_\_\_\_

- (1) Nombre o razón social de la Entidad Aseguradora.
- (2) Domicilio de la Entidad Aseguradora.
- (3) Nombre y apellidos del Interventor de la entidad Aseguradora.
- (4) Nombre y apellidos o razón social de la empresa Tomadora del Seguro.
- (5) N° del expediente.
- (6) Objeto del contrato/obra o actividad a asegurar
- (7) Garantía Provisional/Definitiva.
- (8) Cantidad asegurada en letra (en número).



## BASTANTEO DE PODERES

El poder otorgado ante el Notario D/Dña.

del Ilustre Colegio de  en fecha  de  de  y que lleva el nº  de su protocolo, **ES BASTANTE** para que D/Dña.  provisto del D.N.I./N.I.E. n.º  represente a la Entidad Mercantil  en todos los actos relativos a la contratación de obras, suministros y servicios, solicitud de licencias y autorizaciones administrativas con el **Excmo. Ayuntamiento de Mérida**, así como para constituir y cancelar garantías e interponer, en su caso, recursos contra el mismo.

Esta certificación tendrá validez ilimitada en tanto no varíen las circunstancias de la entidad representada.

BASTANTEO DE PODERES POR LOS SERVICIOS JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA		
Provincia	Fecha	Número
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En Mérida, a fecha de la firma electrónica.

**NOTA INFORMATIVA:** La emisión del presente bastanteo de poderes estará sujeta al abono de la correspondiente tasa por expedición de documentos administrativos, en la cuantía y conforme a los términos establecidos en la Ordenanza Fiscal vigente del Ayuntamiento de Mérida.

El abono de la correspondiente tasa podrá realizar a través de:

- ▶ <https://oar.dip-badajoz.es/pago-de- recibos>
- ▶ Presencialmente en las oficinas del Ayuntamiento mediante pago por tarjeta.